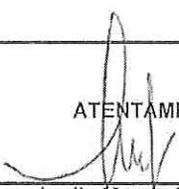


INFORME DE COMISIÓN

DRA. ADELITA SAN VICENTE TELLO
DIRECTORA GENERAL DEL SECTOR PRIMARIO Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES
PRESENTE

NÚMERO:	Fecha:	15 de junio del 2021
FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:		
LUGAR: Playa del Carmen, Quintana Roo	PERIODO	DEL 6 de junio 2021 AL 9 de junio 2021
OBJETO DE LA COMISIÓN: Participar por parte de la DGSPRRN en la visita de campo y recorridos en la Implementación de los Lineamientos Técnicos y de Gestión para la Atención de la Contingencia Ocasionada por Sargazo en el Caribe Mexicano y el Golfo de México en el estado de Quintana Roo		
RESUMEN DE ACTIVIDADES: se asistió en el Taller para la elaboración del "Manual para la recolección y manejo del sargazo" y se presentó por parte del Sector Primario la ponencia "Consideraciones para la atención de playas de anidación de tortugas marinas" Se participó en "los recorridos en el Municipio de Tulum en los siguientes sitios de disposición final, BIOSINERGIA, Sitios de tratamiento (Propuesta de privados), Sitios de aprovechamiento, Puntos de acceso, Puntos de acopio (sacrificio), . En Playa del Carmen se hicieron recorridos en playa y sitio de acopio en la calle 4, Visita al relleno sanitario PASA y en Puerto Morelos se hizo recorrido sitio de desembarque.		
CONCLUSIONES: La reunión un acercamiento a las comunidades de la zona maya, ante la problemática planteada sobre el aprovechamiento de sus recursos forestales y las limitaciones a las que se enfrentan por la manifestada sobrerregulación del sector forestal.		
RESULTADOS OBTENIDOS: Que las Autoridades Municipales le den la importancia de la biodiversidad de nuestro país, y del papel tan importante que han tenido los pueblos originarios para su protección y preservación; así como de la problemática del sargazo en el Caribe Mexicano, en donde se es de suma importancia la protección de las tortugas marinas durante los fenómenos de arribazón masiva de sargazo, brindándose los elementos necesarios para la protección de las tortugas marinas anidadoras y de sus crías, mismos que deben ser considerados por los Municipios de Quintana Roo, para la elaboración de su "Manual para la recolección y manejo del sargazo".		
CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: Continuar con la coordinación entre las Direcciones Generales que integran la Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental, para la atención integral de la problemática generada por el sargazo en el Caribe Mexicano, dado que se trata de un problema complejo se requiere el trabajo coordinado entre las autoridades federales, estatales y municipales; así como con los hoteleros, las empresas y población en general. Se requiere asistencia continua a los Municipios de Quintana Roo, para la elaboración del "Manual para la Recolección y Manejo del Sargazo". Se sugiere mayor apoyo a las Áreas Naturales Protegidas de Quintana Roo, son afectadas por el arribo masivo del sargazo.		
 ATENTAMENTE Lydia Meade Ocaranza Directora de Regulación Forestal-DGSPRRN		